



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA 12 DE JULIO DE 2023 A LAS 12:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

MIEMBROS ASISTENTES: María Milagrosa Olmedo Alguacil, Germán Domínguez Vías José Luis Gómez Urquiza, Juan José Ramos Rodríguez, Concepción Beatriz Roldán López del Hierro, Sergio José Toribio Martínez, María Gázquez López, Rosa María Fuentes Rosas, Ana Antolí Jover, Cristina Mingorance Rueda, Iman El Ftouh Abdelmalik.

En segunda convocatoria, siendo las 12:00 horas del 12 de julio de dos mil veintitres, mediante videoconferencia, y bajo la presidencia de la Sra. Decana, tiene lugar la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de CC de la Salud de Ceuta con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Revisión del SGCC y de la Política de Calidad.
3. Seguimiento del Plan de Mejora de Centro.
4. Análisis del desarrollo de los programas formativos (Diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de la titulación), incluyendo las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje.
5. Análisis de Recursos materiales y servicios de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Informe de finalización del curso.
7. Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Revisión del SGCC y de la Política de Calidad.**

Respecto a la Revisión del SGCC, seguimos el Manual de Procedimientos, en su procedimiento denominado: P08.MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL SGCC. En este sentido, todos los resultados que hemos ido obteniendo, como las actas de las reuniones, el Informe de Gestión, los documentos que se han revisado, tales como el de Política de Calidad, el del Seguimiento de los Objetivos Estratégicos, etc., se han ido incorporando al gestor documental y a la web del Centro. Es importante crear en estos documentos el "Historial de Revisiones", incluyendo el número y el motivo de la revisión. Los nuevos documentos que se van generando hacen que otros sean reemplazados. Estos archivos, que vamos eliminando de la página web con las nuevas actualizaciones, es necesario conservarlos un mínimo de tres años, en general. La difusión de estos documentos se ha realizado siguiendo el Plan de Comunicaciones del Centro. Es necesario revisar el Manual de Procedimientos.

La Política de Calidad del Centro se ha revisado siguiendo las indicaciones de la directora de la UCIP, M^a Teresa Pozo. El documento revisado ya se encuentra disponible en el apartado

de Estrategia y Calidad de la página web del Centro (<https://cienciassaludceuta.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), en siguiente enlace:

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=c513359b-a9f0-4176-94db-5ce38ad5030b

3. Seguimiento del Plan de Mejora de Centro.

Las acciones del Plan de Mejora son, de manera general, *las acciones correctivas, preventivas o proyectos de mejora para eliminar las causas de No conformidades reales, potenciales o para fortalecer las áreas de oportunidad*

Se trata de acciones que se detectan y que se pueden resolver en un periodo corto de tiempo. Se diferencian de las acciones propuestas como Objetivos Estratégicos en que éstos tienen plazos de consecución más largos. Actualmente, la Facultad de CC de la Salud de Ceuta no tiene acciones de mejora pendientes de seguimiento, pero desde el centro sí se siguen las acciones de mejora propuestas por la universidad y en la medida de lo posible nuestro centro contribuye a su cumplimiento.

4. Análisis del desarrollo de los programas formativos (Diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de la titulación), incluyendo las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje.

5. Análisis de Recursos materiales y servicios de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los análisis correspondientes a los apartados 4 y 5 se resumen en los siguientes puntos. Durante el curso 22/23, se han realizado numerosas acciones dirigidas al desarrollo de los programas formativos y a la mejora de los recursos materiales del centro y servicios de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Compra de diverso material para las aulas prácticas, a medias con el Departamento de Enfermería. Algunas de estas compras se llevaron a cabo usando el Plan de Apoyo a la docencia práctica.
2. Compra junto con las Facultades de Ciencias de la Salud de Granada y Melilla de la colección Enferteca.
3. Compra de ordenadores portátiles y diverso material para la biblioteca del Campus.
4. Curso de Calidad Docente a profesores del Campus de Ceuta.
5. Compras de libros para determinadas asignaturas.
6. Obras en despachos para que los profesores tuvieran habitáculos.
7. Remodelación de despacho a almacén donde se guarda material específico para la docencia práctica.
8. Asistencia a diferentes entidades militares, como apoyo al aprendizaje del estudiantado de primero.
9. Jornadas del agua.
10. Jornadas de S. Juan de Dios.
11. Jornadas de la Enfermería.
12. Jornadas de Cine africano.
13. Jornadas de Violencia.
14. Firma de convenios de prácticas para el estudiantado.
15. Apoyo financiero a la investigación del profesorado.
16. Firma de Convenio con el Ayuntamiento de la ciudad, para cursos de extensión universitaria.
17. Recepción de mesas y sillas, para cambiar las actuales del aula 18.
18. Reactivación de encuesta para valoración de los tutores clínicos.
19. Firma de convenios que caducaban en septiembre para las prácticas del estudiantado.
20. Jornadas de empleabilidad hacia los estudiantes de 4 curso.
21. Convenio con el Ministerio de Salud de Marruecos, que se activará para el curso 23/24.

22. Trabajo en grupos amplios para la participación en el Verifica del Título.
23. Diversas Acciones desde los diferentes Vicedecanatos.

A este respecto, se acuerda elaborar un listado de tareas a modo de checklist sobre todas las acciones que realiza el Centro, los responsables de los mismos, fecha de consecución estimada, estado de las mismas y otros datos útiles, y dividirlo en función de las competencias asignadas a las distintas comisiones delegadas. Este listado estará accesible para todos los implicados para la mejor toma de decisiones y seguimiento de cara a las comisiones.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, siendo el 12 de julio de 2023 a las 13:02 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretario, doy fe.

Fdo.: Sergio José Toribio Martínez
Secretario de la CCC

Vº Bº: Concepción B. Roldán López de Hierro
Vicedecana de Internacionalización y Calidad